

pero yo le veo mal remedio, y la religion católica lo pagará, que es lo que se debe sentir más que todo.

Aquí estamos buenos, aunque hace arto bellaco tiempo, que es cuanto se puede decir; y yo no puedo dexar de pedir os acordéis á mi hermano el negocio del Marqués de Velada, aunque sé que no os descuidáis en él. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardéos Dios como deseo. De Bruselas á 3 de Março, 1611.—Olvidábaseme de deciros que escribo á mi hermano suplicándole haga merced á Jacyncurt de una casa que tiene aqui, que ella está en ella de aposento, y aora la quieren vender, como vereis más particularmente cómo es todo este negocio por esta memoria que os envío. Hareisme mucho placer en procurar que mi hermano le haga esta merced, que no solo será para ella sino para nosotros, porque nos quitará de gran pesadumbre: que no podeis pensar lo que se pasa y padece aqui en esto de las casas; y ella no es tan grande que sacara mi hermano mucho provecho della.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

(Continuará.)

A. RODRÍGUEZ VILLA.

II

LÍMITES PROBABLES DE LA CONQUISTA ÁRABE EN LA CORDILLERA PIRENAICA

Siendo la historia de los árabes de España tan obscura en su conjunto, resulta de ordinario, que, en cuanto se pretende dar noticia de una región ó de una serie de acontecimientos referentes á la dominación musulmana, se parte de tradiciones vagas, ó admitiendo ideas falsas ó al menos exageradas respecto á la conquista, se admiten hechos que en parte alguna aparecen probados.

Para los tiempos de la invasión árabe, de fuentes cristianas

acerca de la conquista de la *Cordillera Pirenaica*, sólo tenemos lo poco y quizá no muy exacto (1) que nos dice el llamado *Isidoro Pacense* ó *Anónimo de Córdoba*, pues los autores árabes en realidad nada dicen de la conquista de esa región, sino que á lo sumo nos dan noticia de expediciones posteriores, llevadas á cabo, no con idea de conquista, sino con la de coger botín, ó á lo sumo de debilitar á los cristianos para que no estuvieran en ganas y en condiciones de hacer daño á los musulmanes; esta diferencia de propósito por parte de los moros, de verdadera conquista y ocupación ó de solo botín, no ha sido tenida bastante en cuenta por nuestros autores modernos, que no se habían fijado en ella.

A pesar de la falta absoluta de noticias pertinentes á esta cuestión, se ha dado como corriente por casi todos los historiadores que los musulmanes llegaron á dominar toda la *Cordillera Pirenaica*; pero que muy pronto fueron arrojados, no se sabe por quién, de la parte más montañosa donde se detuvo la reconquista por bastante tiempo, hasta que, hacia mitad del siglo xi, los jefes ó Reyes de los Estados, *Navarra*, *Aragón* y Condes de la *Marca hispánica*, pudieron aspirar á mayores empresas y acometieron la reconquista de la tierra menos montuosa, y luego la llana: así tenemos la conquista de Alquézar, 1091; Huesca, 1097; Muñones, 1078; Purroy, Pilza, Caserres, 1060; Calasanz, 1102; Balaguer, 1105; Os de Balaguer, 1100; Barbastro, 1100, y Monzón, 1089.

Alguna vez he apuntado la idea de que la parte montuosa desde Jaca al Condado de Pallás no estuvo nunca en poder de los árabes de un modo permanente, indicando como jalones probables del territorio no sometido, sino transitoriamente en tiempos bastante posteriores á la conquista general, las poblaciones de Alquézar en Sobrarbe, Roda en Ribagorza y Ager en el Condado de Pallás (2); y no es que pretenda que la no dominación,

(1) Puede verse lo que hemos dicho en el tomo vii de la *Colección de Estudios Arabes*, pág. 141 y siguientes.

(2) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo xxxvi, página 414.—*Colec. de Estu. Ar.*, tomo vii, pág. 188.

de los árabes se limitó á estas regiones: creo que se extendió á toda la *Cordillera Pirenaica*; pero respecto á estas comarcas, y algo más por ambos lados, creo encontrar indicios en confirmación de mi tesis, y para que nadie pueda sospechar que me han sugerido esta idea preocupaciones regionalistas, diré que en mi sentir, los moros no pudieron tener interés en dominar territorios muy quebrados y pobres; hoy me propongo exponer las consideraciones que me han llevado á la conclusión indicada de que *la parte ó zona más alta de los Pirineos no fué dominada por los musulmanes*.

Comencemos por discutir si Jaca estuvo en poder de los árabes: estoy seguro de que á la generalidad de los eruditos parecerá temeraria esta duda, y, por tanto, la cuestión, ya que la mayor parte de nuestros libros de historia hoy dan por corriente que Jaca fué conquistada de los árabes por el Conde Aznar Sánchez en el año 832 (= 216 y 217 de la hégira), de donde resultaría que debió de estar en poder de los moros unos cien años; algunos autores adelantan esta reconquista.

¿Está probado que el Conde Aznar Sánchez arrancase del poder de los moros en estos años la ciudad de Jaca? Posible es la reconquista, pero ninguna noticia de ella encontramos en los autores árabes contemporáneos, ni tampoco en autores cristianos; es más, en los autores árabes no encontramos mencionada la ciudad de Jaca, sino á *lo sumo en los geógrafos*, y digo esto, porque si bien el geógrafo El Edrisí, en la parte publicada y traducida por Dozy y Goeje, menciona las ciudades *جاجة* y *جاقا* que se ha traducido por Jaca (I), es poco probable que ambas se refieran á la misma población y que ésta sea la Jaca de Aragón; pues de *جاجة* se dice que estaba en *el clima* (ó distrito) *de los olivos, en el que están, dice, Jaca?, Lérida, Mequinenza y Fraga*; la cita de *جاقا* es mucho más vaga, ya que el autor sienta que Toledo está en el centro de Alandalus, y lo prueba diciendo que dista *nueve jornadas* de Córdoba al sudoeste, de Lisboa al oeste,

(I) *Description de l'Afrique et de l'Espagne par Edrisi*, texte arabe... avec une traduction, des notes et un glossaire.

de Santiago sobre el mar de los Ingleses, de Jaca al oriente (de Toledo), de Valencia al sudeste y de Almería sobre el mar de Siria.

El mismo Edrisí en la descripción de la *España cristiana*, texto y traducción publicados por el Sr. D. Eduardo Saavedra, menciona cuatro veces *جاقة*, pero sin que pueda asegurarse de que se refieren al Jaca de Aragón, ya que tal como está el texto, tres veces se refiere á una población que corresponde al primer paso ó puerto para Francia, comenzando por oriente desde Barcelona, y *جاقة*, dice, está situada sobre el río Segre.

Si como acabamos de ver, no es seguro que los geógrafos árabes mencionen de un modo explícito la Jaca de Aragón, parece bastante claro que mencionan á los *Facetanos*, como gente independiente del poder musulmán.

El Istahrí, marcando en cierto modo el perímetro de Alandalus, dice «luego (se va) á la región de Murcia; luego á la de Valencia; luego á la de Tortosa, que es la última de las ciudades que están sobre el mar; luego se une por la parte del mar con el país de Alafranch, y por la parte de tierra con el país de *عاجسكس Alchascas*, que es país de guerra y pertenece á los cristianos; luego se une con el país de los Bascones, que también pertenece á los cristianos; luego al país de los Gallegos que también pertenece á los cristianos (1).

El mismo Istahrí, en texto publicado por Mr. Goeje (2), dice lo mismo suprimiendo algunas palabras.

Poco antes que Istahrí, que escribió su libro entre los años 303 y 307 de la hégira, tenemos á Jacubí, quien describiendo la parte del norte, dice «luego (se va) desde Guadalajara hacia oriente á la ciudad de Zaragoza, que es de las mayores ciudades de la frontera de Alandalus sobre un río llamado Ebro, y al norte de ella (hay) una ciudad llamada Tudela, frente á la tierra de los

(1) *Liber climatum* auctore scheicho Abu-Ishako El-Faresi, vulgo *Issthachri*... edidit Dr. J. H. Moeller, Gothæ, 1839.

(2) *Bibliotheca Geographorum arabicorum*, edi. Goeje, Pars prima, página 37.

infielcs llamados Bascones, y al norte de esta ciudad hay otra llamada Huesca, que está limítrofe de los Francos de una clase llamados los *Chascas*» (1).

Tenemos, por tanto, que no es seguro que los geógrafos árabes mencionen á Jaca de Aragón, pero es casi seguro que los Chascas que menciona Jacubí, cabalmente el geógrafo más antiguo de los citados, se refiere á los Jaqueses, ya que dice que Huesca confina con una tribu ó clase de Francos que llaman Jaqueses, y esto no puede referirse á los otros Jaqueses, que parecen resultar en la parte de Cataluña, si los datos del Edrisí no están tergiversados por el autor, que tomara mal ó confundiera sus notas, como sospecha persona muy competente en estas materias.

La confusión pudo quizá originarse por la semejanza de nombres entre *Facetanos* y *Lacetanos* de los autores antiguos.

De la suerte del territorio de Jaca pocos años antes de la fecha en que se supone conquistada de los moros por el Conde Aznar Sánchez, nos pueden dar alguna idea las noticias que los autores francos, y más aún los árabes, consignan respecto á un personaje moro, *Bahlul*, que por los años 796 figuraba como súbdito rebelde al emir de Córdoba hacia la parte inferior de la *Cordillera Pirenaica* en la actual provincia de Huesca.

Dice Oihenart (2) refiriéndose al autor de la vida de Ludovico Pío, que en el año 796 éste se dirigió á Tolosa, donde tuvo *junta general* (conventum generalem); que allí recibió y despachó los mensajeros de Alfonso de Galicia, á los que «cum donis suscepit et pacifice remisit, necnon et Bahaluc Sarracenorum Ducis, qui locis montanis Aquitaniæ proximis principabatur, missos pacem petentes et dona ferentes, suscepit et remisit»; que muerto Bahlul fué Conde de esta región Auréolo, y á su

(1) *Bibliot. Geographorum Arab.*, pars septima, pág. 355.—Advierte el editor que en uno de los códices en vez del nombre الجاسقس estaba escrito الكلسقس y que una mano más moderna puso الجاقية i.e. الجاقية ab urbe جاقّة

(2) *Notitia utriusque Vasconiae*, pág. 219.

vez, muerto éste en 809, Amroz, prefecto de Zaragoza y Huesca, sucedió en el mando (de esta región) prometiendo entregarla á Ludovico Pío.

Los autores francos, de quienes toma los datos el autor de *Notitia utriusque Vasconiaë*, dicen parte de la verdad, pero no toda, ni todo verdad; los autores árabes dicen también algo, pero de todos modos las figuras de estos personajes no aparecen claras.

Abenjaldún (tomo iv, 126) sólo dice que «en el año 181 (=797 $\frac{7}{8}$ de J. C.) Bahlul, hijo de Marzuc, se rebeló en la región (ó por las partes) de la Frontera y se apoderó de Zaragoza, añadiendo á continuación que en el mismo año llegó (á Zaragoza) Abdala el Valenciano, tío de Alháquem, como se ha dicho».— Abenadarí (II-71) (1) y Abenalatir (VI-108) y el Ms. Ar. Ac. número 80 (fol. 266) emplean en parte las mismas palabras, añadiendo que Bahlul era conocido por *Alulhachach*, consignando de un modo explícito que Abdala el Valenciano, que se dirigía á Francia, llegó á Zaragoza y se hospedó con Bahlul: algo más nos dice Anouairí (Ms. Ar. Ac., n. 60, fol. 16. r.); á continuación de lo dicho por los anteriores, que pone con las mismas palabras, añade que «luego Abdala marchó á Huesca, hospedándose en ella con Imrán y los árabes; pero habiéndose dirigido hacia ella Bahlul, los sitió, y separados de ellos los árabes, Bahlul entró en Huesca, marchándose Abdala hacia Valencia, en la que permaneció: esto (sucedió) en el año 184.»

Tratando del año 183 dice Abenalatir (VI-113) que «en este año hubo discordia y guerras entre un gran capitán, llamado Abuimrán y Bahlul, hijo de Marzuc, que era de los principales de Alandalus: Abdala el Valenciano estaba con Abuimrán y fueron derrotados los de Bahlul con muerte de muchos de ellos».

En la misma página, Abenalatir refiere la llegada de Abdala

(1) Sin duda por errata de algún copista le llama *hijo de Meruán* en vez de *hijo de Marzuc*, errata muy explicable dentro de la escritura árabe *مرزوك* por *مروان*.

el Valenciano á Huesca al año 184, sus discordias con Bahlul y su retirada á Valencia.

Eginardo (en *Marca hispanica*, columna 284) introduce en Huesca por estos años (799) al moro Azán, diciendo: «Azan Sarracenus præfectus Oscæ claves urbis cum aliis donis Regi misit, promitens eam se traditurum, si opportunitas eveniret»; pero la oportunidad no llegó.

Sin que sepamos cuándo desaparece *Bahlul*, nos encontramos, según los autores francos, mandando en el mismo territorio al *Conde Auréolo*, que residía á este lado de los Pirineos (*trans Pyrineum*, dicen los autores francos), contra Huesca y Zaragoza en los confines de la España y de la Galia (*in confinio*, ó *in comertio*, según los textos). Muerto Auréolo en el año 809 (=194 h.), Amroz, prefecto de Zaragoza y Huesca, ocupó el territorio de Auréolo, prometiendo al Emperador venir á su obediencia con cuanto tenía. (*An. Bertin.* en *Esp. Sag.*, tomo x, págs. 572 y 597.—*Marca hispanica*, columna 296.)

En el mismo año 809 parece que Amroz se rebela contra Alháquem: así lo consigna Abensaid (Ms. Ar. Ac., n. 80., folio 267), diciendo: «Amrus se rebela en la Frontera; luego vuelve á la obediencia; mandó allí 9 años, 10 meses y días».

Algo más dicen de Amroz los Anales Bertinianos (*Esp. Sag.*, x, páginas 598—y xii, pág. 573) al asegurar que Amroz entabló negociaciones con Carlo-Magno para entregarle Zaragoza, y por muchas causas no se llevó á efecto, y que expulsado de Zaragoza por Abderrahman, hijo de Abulaz, se vió obligado á entrar en Huesca. (Abderrahman II tardó bastantes años en suceder á su padre en el mando (año 821.)

El territorio que gobernaron *Bahlul* y el *Conde Auréolo* (éste según lo que dicen los autores francos) y del cual se apoderó luego *Amroz*, incorporándolo á su dominio de Huesca, parece que debía ser la faja que media entre Huesca y las montañas de Jaca, ya que era Conde *frente* ó contra Huesca y Zaragoza, y no es de suponer que estuviera encargado de la defensa de todo lo que media entre Huesca y las Cumbres de los Pirineos. Quizá alguna antigua fortaleza que existiera donde hoy se conservan

los restos del antiguo castillo de Loarre, sirviese de guarida á Bahlul y después al Conde Auréolo, como ya sospechó algún autor francés. Jaca, en especial si admitimos la existencia del Conde franco en esa región, estaría ya de un modo, casi ó sin casi, explícito bajo la protección ó dominio de los francos, que luego crearían el Condado de Aragón, ó surgiría, emancipándose de ellos: nebulosidades de nuestra historia, que hoy es imposible resolver; como indicaremos luego, quizá pudiera sospecharse que la residencia de Bahlul y luego del Conde Auréolo, fuese el castillo de Alquézar.

Sobrarbe y Ribagorza.—En Sobrarbe tenemos la villa de Alquézar, de la que encuentro mención expresa en Abenadarí, al indicar que en el año 294 (= 906/7) Abenatauil, rey moro de Huesca, en sus luchas con los Benilope, que dominaban en Lérida, se apoderó de los castillos de *Barbastro* y *Alquézar* (1) y de la *Barbitania*, que suponemos habían obedecido hasta entonces al emir de Córdoba, formando parte del gobierno de Lupo, hijo de Mohámad.

Los autores árabes citan con relativa frecuencia el territorio de la Barbitania, si bien en el nombre hay bastante vaguedad, pues no pocas veces aparece escrito برطانية de modo que podría sospecharse, como ha sucedido, que se trata de Boltaña, población que no encuentro mencionada en los autores árabes, si no lo es con este nombre برطانية, que no figura en el gran *Diccionario geográfico de Facut*, quien de un modo muy especial menciona por tres veces la Barbatania, diciendo «que á ella pertenecían *Barbastro* y los castillos de *Alquézar*, *Albeca?* (2) y *Muniones*: la Barbatania, según el autor, lindaba con el distrito de Lérida y había sido la *barrera entre musulmanes y cristianos*»; parece resultar que la Barbatania comprendía los territorios de Sobrarbe y Ribagorza en su parte baja, y como dice que había sido la *barrera entre moros y cristianos*, estas palabras nos hacen sospechar que los árabes nunca dominaron de un modo perma-

(1) *Colec. de Est. Ar.*, tomo VII, pág. 240.

(2) Abena (Olbena?) en el moro Rasis.

nente al norte de la Barbatania, y, efectivamente, nada concreto encontramos que nos indique reconquista por los cristianos más allá de estos límites.

El nombre القصر *Alquézar* (ó Alcázar), tómesese como palacio ó como fortaleza, nos indicaría que allí se establecieron los árabes de un modo especial, y la existencia cerca de Alquézar, de poblaciones que por sus nombres parecen árabes (Las Almunias y Almazorre) y el que no haya más al norte población alguna, cuyo nombre parezca de origen árabe, pueden hacernos sospechar que por esta parte Alquézar fué el límite de la dominación musulmana; se supone reconquistada por Sancho Ramírez en el año 1091.

¿Sería Alquézar el centro de Bahlul y de Auréolo y á esta circunstancia de ser residencia de un gobernador de categoría, rebelde unas veces al poder de Córdoba, sumiso otras, debería su nombre, no tomando el de Alcalá, que parecía más natural? La misma circunstancia pudo dar origen á la tradición de que allí hubo un rey moro, al que, cual otra Judit, dió muerte una doncella de Alquézar; el cráneo del rey moro, según la tradición local, estaba empotrado en una de las paredes del claustro de la iglesia.

El mismo Jacut, al tratar de Barbastro, dice que era de los distritos de la Barbatania, y que á ella pertenecían los castillos de que hemos hecho mención; también al tratar de Huesca se menciona la Barbatania, diciendo que los distritos de Huesca estaban contiguos ó lindaban con los de la Barbatania.

En los autores cristianos encontramos algunas noticias referentes á la Barbatania, que generalmente escriben Barbotana.

De la época romana se conoce una inscripción latina en la que con la abreviatura BARB parece indicarse el territorio de Barbastro (1), que como *terra Barbotano*, consta en documento del año 551 (2).

En documento del año 1080, publicado por el P. Villanue-

(1) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo IV, páginas 212 y 213.

(2) Idem.

va (1), se conserva la tradición de la *Barbotania*, mencionando *omnis regio Barbutana*, la cual, cuando fuese conquistada de poder de los ismaelitas, debería pertenecer al Obispado de Roda.

Las noticias referentes al Roda de Ribagorza con las indicaciones concretas, que se refieren á las dos consagraciones de su Iglesia Catedral, y las que luego veremos que se refieren á Ager, al norte de Balaguer, nos sugirieron la idea de que dichas poblaciones no fueron dominadas por los musulmanes en los primeros tiempos.

Erigida en Obispado la Iglesia de Roda al tiempo de su consagración en el año 957, sus fundadores, el Conde Ramón y la Condesa Ermisenda, no hacen indicación alguna de que hubieran conquistado su territorio del poder musulmán; á lo sumo podría inferirse de los términos en que el documento está redactado (2), que hasta entonces Roda no había sido asiento de Obispado; pero generalmente se admite que dichos Condes se limitaban á restaurar la silla episcopal de Roda.

Ahora bien, alguna noticia que se encuentra en autor árabe nos indica que algunos años antes el castillo de Roda había sido destruído (en el año 296, ó sea de 30 de Sep. de 908 á 20 del mismo mes de 909) por Mohámed Atauil, rey moro de Huesca, quien dos años antes, como hemos visto, se había apoderado de Barbastro, Alquézar y la Barbatania, y luego en el año siguiente se apoderó de Monzón y Lérida; todas estas poblaciones pertenecían al ualí semi-independiente Mohámed hijo de Lupo.

Como el texto referente á Roda es muy especial y podría alguien sospechar que, si las mencionadas conquistas de Mohámed Atauil fueron contra musulmanes, lo mismo podría suponerse de la de Roda, conviene copiarlo y comentarlo.

Abenadarí (tomo II-149) dice: «En el mismo año (296) Mohámed, hijo de Abdelmélíc Atauil, salió contra *Paliars*? (Pallás) en el mes de ramadán, é hizo allí una gran matanza; llególe un emisario de la gente del castillo de Roda pidiendo la capitu-

(1) *Viaje literario*, tomo xv, pág. 283.

(2) Véase en *Villanueva*, tomo xv, pág. 295.

lación, y ofreciendo espontáneamente los *rehenes y el tributo*, y no habiéndoles concedido esto, salieron huyendo del castillo, que le entregaron, y habiéndose adelantado á él, lo destruyó; en el mismo año se apoderó del castillo de *Monte-Pedroso*, conocido por *monte de las piedras*.»

En primer lugar diremos que, aunque el nombre de *Rota* es común y había otro Rota en Cataluña, junto á Vic, parece no cabe duda de que este suceso se refiere á Roda de Ribagorza: á Mohámed Ataul, dueño de la Barbatania, interesaba extender su reino un poco más al norte, y quizá le interesaba más que nada hacer incursiones en territorio enemigo con objeto de procurarse recursos, y lo natural era que tales incursiones se dirigiesen contra territorios cristianos, por más que, como hemos visto, no tuviera gran escrúpulo en invadir territorio musulmán.

Además, que el castillo de Roda pertenecía á cristianos resulta del texto, pues los de Roda, amenazados por las armas de Mohámed, no sintiéndose con fuerzas para poder resistir, ofrecen espontáneamente lo que parecía natural que Mohámed exigiese; y, efectivamente, en las condiciones normales de la conquista musulmana, sometiéndose á pagar el tributo y á entregar rehenes en garantía, se terminaba la guerra; pero Mohámed Ataul necesitaba destruir la fortaleza, que probablemente era frontera de la Barbatania, que como hemos visto, según Jacut, había sido y sería en este tiempo la barrera entre muslimes y cristianos; otros nombres árabes de poblaciones citadas y que conquistó ó tomó á los cristianos el rey moro de Huesca, no son fáciles de identificar: el castillo de Monte-Pedrós, ó Monte de las piedras, conquistado en el mismo año que el de Roda, bien pudiera ser un castillo que estuviese donde hoy la ermita de Nuestra Señora de Pedruy en el término de la Puebla de Roda, como sospecha mi compañero y amigo el Sr. Saavedra.

La sumisión de Roda, ó de sus ruinas, al poder de Mohámed Ataul, probablemente debió de ser muy corta y transitoria, si bien sus efectos con la destrucción del castillo y destrozos causados en la población pudieron durar largos años, pues la devastación sería bastante general: así, nada tiene de extraño que se

tardase cincuenta años (de 908 á 957) en restaurar la iglesia de modo que pudiera ser consagrada. Como antes de la fecha 908 por ninguna parte suena la reconquista de Roda, y en ella estaba en poder de los cristianos, puede admitirse que siempre había estado independiente, quizá con alguna corta sumisión á pagar tributo ó parias.

Las devastaciones producidas por Mohámed Ataul pueden explicarnos quizá la ignorancia en que estaban los de Roda respecto á los nombres de sus antiguos Obispos, cuando en el año 1102, al contestar á la circular del Monasterio de Ripoll, piden sufragios por los Obispos difuntos, y los nombran por orden retrógrado de este modo: *Raimundus Episcopus bonæ memoriæ, sive sui antecessores, Salomon Episcopus, Arinulfus Episcopus, Aimericus Episcopus, Odisendus Episcopus et aliorum, quorum nomina nescimus* (1).

Si admitimos que Roda en los primeros tiempos de la conquista no cayó en poder de los árabes, esto cuadraría perfectamente con la tradición, más ó menos autorizada, de que se hizo eco el Papa Pascual II en la carta en que confirmó sus posesiones á San Raimundo, Obispo de Roda y Barbastro; en dicha carta, referida la invasión de los árabes, se añade: *Unde factum est ut episcopalis cathedra, quæ Illerdæ fuerat in montana transiret, in oppidum videlicet, quod Rota dicitur* (2).

Si la traslación de la Sede Episcopal á Roda tuvo lugar en los primeros tiempos de la dominación musulmana ó en tiempos posteriores, no consta, y si bien es verdad que generalmente se atribuye á los primeros tiempos la desaparición del Obispado de Lérida, nos parece más explicable en tiempos bastante posteriores, si se ha de atribuir á intolerancia ó persecución religiosa por parte de los musulmanes, aunque, en nuestro sentir, la desaparición de los obispados no fué simultánea y se debió principalmente á la casi extinción de grey cristiana en algunas ciudades hacia fines del siglo x.

(1) *Villanueva*, obra citada, t. xv, pág. 136.

(2) *Villanueva*, obra citada, t. xv, pág. 143.

Restaurada la iglesia de Roda en el año 957, medio siglo después, hacia el año 1010, sufrió una nueva devastación por parte de los árabes y en ella fué hecho prisionero el Obispo Aimerico, que hubo de rescatarse con dinero que recogió en Francia (1); esta incursión, con más motivo que la anterior, debió de tener por objeto principal el hacer botín, y de este modo se explica perfectamente que á los pocos años los cristianos fueran señores ó tuvieran libertad en Roda; es muy probable que esta incursión deba referirse á unos años antes, al 393 ó 394 de la hégira, como veremos luego al mencionar la batalla de Albesa.

Un siglo antes de la destrucción del castillo de Roda de Ribagorza por Mohámed Ataul, se hace mención en los autores francos de una *civitas Rota* destruída por el llamado Godo Aizón en tiempos de Ludovico Pío en el año 826 (= 21 ⁰/₁ hégira), si bien es verdad que los autores que dan la noticia suponen que la *civitas Rota* estaba muy inmediata á *Ausona* (Vic); pero ya el P. Villanueva (en el tomo VI, página 4) propuso la duda de si la destrucción de Roda por el Godo Aizón se refería á la Roda, junto á Vic, ó á la Roda de Ribagorza: el autor confiesa «que la conjetura es débil y me basta, añade, haberla propuesto». En mi sentir la idea pareció aventurada al P. Villanueva en virtud de una preocupación muy general, de admitir casi como un dogma cuanto respecto á las cosas de Cataluña dicen los autores francos referente á los siglos VIII, IX y X, y tales autores están muy lejos de merecer la fe que se les ha concedido; como creo haber probado (2), los biógrafos de Carlo Magno y Ludovico Pío en muchos casos no supieron la verdad ó no podían decirla.

Las razones que hoy pueden hacer más probable la sospecha del P. Villanueva de que la Roda destruída por el rebelde Aizón es la Roda de Ribagorza, son las siguientes:

Parece que hubo un solo Aizón, del que dan noticia los autores árabes, refiriéndole á los tiempos de Carlo Magno: este Aizón resulta personaje histórico, al paso que el Aizón de los autores

(1) *Villanueva*, obra citada, t. xv, pág. 184.

(2) *Colección de Est. Ar.*, t. VII, pág. 201 y sig.

francos aparece en acción cuarenta años después, devastando la Cerretania y el Vallés en tiempo de Ludovico Pío en 826, y se le atribuyen hechos que son moralmente imposibles, y que aceptados tal como los relatan los autores francos, hacen poco honor al Príncipe, á quien, sin embargo, se pretende ensalzar; sobre todo las relaciones de Aizón con el emir de Córdoba, Abderramán II, tales como aparecen en la relación franca, puede asegurarse que son imposibles, como creemos haber probado.

En los autores árabes nada encuentro que pueda referirse al Aizón de las crónicas francas; en cambio, del Aizón moro, personaje verdaderamente histórico, resultan datos que explican lo que los autores francos atribuyen á su Godo Aizón, como son, el haber sido aliado de los francos, el haber vuelto á la obediencia del emir de Córdoba y el haber hecho la guerra por la Cerdaña y regiones limítrofes.

No repetiremos aquí cuanto del moro rebelde Aizón pudimos consignar en nuestro trabajo: baste decir que «reconciliado con Abderramán I, en Zaragoza, en el año 166? (= 78²/₃) marcha con éste contra *Alaba y Castilla* y después á la *Cerretania*, donde el ejército del Emir recoge mucho botín y somete á *Abenbelascot*, que se presta á pagar tributo» (pág. 212). Los autores árabes que narran esta expedición no citan nombres propios de poblaciones: sólo mencionan la *Cerretania* y á *Abenbelascot*; como las denominaciones de región son generalmente vagas pueden muy bien indicar el límite á donde llega una expedición, omitiendo los nombres de las regiones intermedias.

Teniendo en cuenta que la reminiscencia franca en lo relativo á Aizón, menciona el nombre de Roda, podríamos muy bien suponer que la Roda que se supone destruída por Aizón, fuese la Roda de Ribagorza, *sometida*, no *destruída*, por las armas del Emir, acompañado de Aizón, ya que la Roda junto á Vic parece estar más allá del límite á que llegó la expedición de Abderramán y Aizón.

Que este supuesto *godo*, en realidad *moro*, no sólo anduvo sino que tuvo su asiento por la parte de Roda de Ribagorza, parece lo

indica bastante claramente el documento que sugirió la idea al P. Villanueva: en la escritura de consagración de la iglesia de San Esteban del Mall, pueblo muy próximo al de Roda de Ribagorza, los Condes Unifredo y Toda dicen en el año 971: «*sicut autem ibi mitto totum ipsum alodem, qui fuit de Ezone traditore*», este *Ezon traidor* parece pueda identificarse con el Aizón moro traidor á su Emir, aunque reconciliado luego, y traidor á los francos, con quienes estuvo durante algún tiempo.

Si admitimos que la *civitas Rota*, á la que se refieren los autores francos al tratar con gran confusión de los hechos en que tomó parte Aizón, se refiere á la Roda de Ribagorza, no sería aventurar mucho el admitir que fuera la residencia de Abenbelascot, que, ó bien hubiera estado independiente hasta entonces, ó quizá hubiera estado sometido á pagar tributo que entonces rehusara pagar, al cual hubiera de someterse de nuevo, como espontáneamente ofreció Roda un siglo después al verse amenazada por las armas de Mohámed Ataul.

El suponer á Abenbelascot, Conde de la Cerdaña, como indicó Dozy, no parece que sea aceptable, ya que en los documentos referentes á la Cerdaña, mucho más numerosos que los referentes á Ribagorza, no se hace mención de tal personaje, según nos dice persona muy competente en la historia de los pequeños estados catalanes.

Ager. En trabajo leído ante esta Academia en Abril de 1900, emití la idea de que Ager quizá no había caído en poder de los moros hasta mitad del siglo xi, 1050 (1); las razones en que me fundaba eran los siguientes hechos consignados por el P. Villanueva con motivo de su viaje á la villa de Ager y examen de su archivo (2): «Ya en el año 1036 y 1041 suena esta villa poblada de cristianos y con un monasterio gobernado por el Abad Lanfranco; pero antes de 1050 (44^{1/2}) volvieron los moros á recobrar su posesión, quemando en su entrada las escrituras que hallaron de los cristianos»; consta esto último en documento del

(1) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, t. xxxvi, pág. 414.

(2) *Villanueva*, t. ix, pág. 94.

año 1061, en la cual fecha estaba de nuevo libre del poder musulmán.

Ahora bien, si en el año 1037 el Abad Lanfranco reclama y gana en juicio ante el Conde de Urgel, Borrell, derechos que correspondían á la Abadía de Ager en Artesa (págs. 109 y 245) y en el año 1041 había en Ager, al menos tres iglesias con los títulos de *San Vicente*, de *San Pedro* y de *San Salvador*, en mi sentir, esto indica, ó que nunca había estado en poder de los árabes ó que, al menos, hacía mucho tiempo que había sido reconquistada; y como nadie indica una reconquista anterior á este tiempo, ni parece probable que la hubiera, ya que la verdadera reconquista indudable é histórica de la línea subpirenaica en toda su extensión no se inicia hasta estos tiempos, nos parece más racional admitir la hipótesis de la no dominación musulmana en esos territorios ó á lo sumo que se someterían á pagar tributo, que como hemos visto, ofrecieron los de Roda al verse amenazados por las armas del rey de Huesca Mohámed Ataul.

En el tiempo que media entre los años 1041 y 1061 Ager sufrió una devastación de parte de los moros, según resulta del documento, en el que como motivo para no poder presentar en juicio el testamento de la madre de dos hermanas que litigaban, se alega que fué destruído por los moros *quando Sarraceni ipsum castrum et villam de Ager ceperunt, omnes scripturas, quas ibi repererunt, cremaverunt et deleverunt* (pág. 94). Resulta, por tanto, que en el tiempo que media entre 1041 y 1061 los moros se apoderan de Ager y vuelven á perderlo. ¿Es que Arnaldo Mir de Tost la reconquista hacia el año 1050, como sospechó el padre Villanueva, ó que la incursión de la que resultó el saqueo é incendio de Ager se debió á una invasión de moros que tuviera simplemente como objeto el hacer botín? Cualquiera de las dos hipótesis es admisible, pues como en esta fecha había en Lérida rey moro independiente, pudo éste tratar de extender un poco más sus dominios, lo que no era corriente en épocas anteriores, como sucedió en las incursiones hechas en Cataluña por Almanzor, y pocos años después por su hijo Abdelmélíc en el año 1003, en que se dió la batalla de Albesa, en la que murió Beren-

guer, Obispo de Elna, como nos dice el *Necrologio de Roda* (1) y la *Crónica de Ripoll* (2): quizá en los trances de esta batalla hubo de rendirse (el Conde?) Armengol, hijo de Borrell, que años después (en Junio del 1010) murió en la batalla de *Acaba albácar*, peleando en favor de Mohámed Almehdi, uno de los dos usurpadores del califato de Córdoba contra el débil Hixem II (3).

La fecha concreta de la batalla de Albesa, de la cual sólo sabíamos el año por los testimonios citados, está más puntualizada en Abenalfaradí, quien dice de uno «que murió en la batalla de Albesa (en el texto الماشة) cerca de Balagué (Balaguer), el jueves á diez por andar del mes rebí postrero del año 393 (= 19 de Febrero del año 1003)» (4).

Urgel, Cerdaña y territorio limitrofe. De la ocupación ó conquista por los árabes de la parte de la Cordillera Pirenaica al oriente del territorio que fué después Condado de Pallás, nada concreto encuentro en los autores árabes, pues sospecho que lo que se ha tomado por confirmación de la rebelión del verdadero ó falso Munuza nada tiene que ver con ella, y nos inclinamos á creer que se refiere á la conquista del territorio de *Minorisa* ó *Manresa* por el emir Alhaitam.

Abenjaldún (t. iv, pág. 119), dice del emir Alhaitam que «vino á España en el mes de moharrem del año 111 (= de 5 de Abril á 5 de Mayo de 729), fué de expedición á tierra de مقرشة y la conquistó, permaneciendo de ualí 10 meses». Abenadarí (t. ii, pag. 27), dice «y él fué quien غزا منوسة; *fué de expedición contra Munuza?*» Almacarí (t. i, pág. 145), emplea las mismas palabras que Abenjaldún, y si bien el editor, siguiendo á Abenadarí, pone منوسة, advierte en nota que los manuscritos de Abenjaldún y Almacarí ponen مقرشة; de donde resulta que en palabra ó nombre propio desconocido, por sólo el testimonio de

(1) *Esp. Sag.*, t. XLVI, pág. 340.—*Villanueva*, t. xv, pág. 333.

(2) *Villanueva*, t. v, pág. 244.

(3) Abenjaldún, iv, pág. 185.—Dozy, *Histoire des musulmans d'Espagne*, t. III, pág. 296.

(4) *Bibliotheca Ar. his.*, t. VII, pág. 152.

un manuscrito de un autor, se corrige ó altera lo que consta en varios manuscritos de dos autores diferentes.

Examinemos si hay razón para ello. En otra parte he discutido si existió ó no un personaje llamado Munuza (1): prescindamos aquí de esta cuestión que no hace al caso.

La frase empleada por los autores citados ¿es propia para expresar que Alhaitam fuese á someter á un rebelde? Tal como está en Abenadará, con la noticia incompleta, podría admitirse, aunque lo natural hubiera sido el decir que le había derrotado ó sometido; en los otros textos se dice que Alhaitam fué de expedición contra tierra de *مقرشة* y que la conquistó; si el objeto era someter á un rebelde, poco á cuento venía el indicar que había conquistado su tierra sin decir nada del rebelde.

Admitido que en la expedición de Alhaitam se trata de un país, y en este tiempo las expediciones es probable que se hicieran aún con objeto de conquista, ¿de qué país se trata? Difícil es contestar á esta pregunta con los pocos datos que hoy tenemos, pues no indicando los autores hacia qué parte de España estaba la tierra de *مقرشة*, cabe buscarla en cualquiera de los puntos de la Península que no conste que hubiera sido conquistado previamente; fijándonos en la parte oriental de la Cordillera Pirenaica, con una ligera modificación en el nombre nos resultaría *Minorisa* ó *Manresa*; en los manuscritos árabes occidentales, escrito el *á* con un solo punto *á*, se confunde fácilmente con el *z*, y es muy posible que constando en los códices *منرشة*, se haya leído *مقرشة*, é impreso *مقرشة* en tipos ordinarios; la corrección que Dozy aceptó por el prejuicio de que se trataba de Munuza, paleográficamente es bastante violenta, pues de las cinco letras hay que modificar tres: para que la rectificación que nos permitimos no parezca tan atrevida y aun temeraria, dada la autoridad merecida de que goza el autor holandés, advertiremos que la rebelión del verdadero ó supuesto Munuza es posterior al emirato de Alhaitam, si bien no hay más que dos ó tres años de diferencia.

(1) *Colección de Est. Ar.*, t. VII, pág. 141 y sig.

Si se probase que la expedición de Alhaitam se refiere á Manresa, de un modo indirecto aparecería probado, hasta cierto punto, que la parte más al norte no había sido conquistada hasta entonces, ni probablemente después.

Verdad es que contra todo esto puede aducirse, como prueba de algún valor, el hecho, más ó menos histórico, del gobierno de Munuza en la Cerdaña; de esto hemos tratado con alguna extensión en el trabajo citado, donde el lector puede ver las razones en que nos apoyamos para dudar de la relación del llamado *Isidoro Pacense*, ó *Anónimo de Córdoba* ó *de Toledo*, como le llama autor muy respetable.

Sin que contradiga á lo dicho, ni aun á lo que se dirá luego, puede admitirse que los musulmanes se apoderaron de los puntos más importantes del valle del Segre, ya que resulta muy probable que por esta parte pasaban de ordinario á las Galias; varias veces se indica en tiempos posteriores el paso de expediciones musulmanas por la Cerretania, sin que esto implique el dominio de esa región por los moros, antes al contrario, parecen indicar los autores que los musulmanes pasaban por país enemigo haciendo botín.

Aunque la existencia de monasterios en la parte montuosa á fines del siglo viii y principios del ix no prueba, en rigor, la no dominación de los árabes en el territorio, es un indicio que se ha tomado como prueba de la reconquista, y quizá puede aducirse mejor como prueba de la no conquista.

El P. Villanueva (t. xi), cita como existente en el año 785 el *Monasterio de Trespunts* ó *Centelles* á tres leguas de Urgel; en 803, el de *Codinet* (Cotinello), poco más de una legua al mediodía de Urgel; en 823, el de *Santa Grata*, sobre el río Busia en el Condado de Pallás; en tiempo de Carlo Magno, sin fijar año, el de *San Ginés de Bellera*, entre los ríos Flamisell y Bosia; en 781, el de *Gerri*, y en 806, el de *San Saturnino* ó de *Tabernoles*, á media legua noroeste de Urgel.

El Príncipe Quintiliano (1). Al tratar de la conquista ó no

(1) *Villanueva*, t. x, pág. 19.

conquista de la parte montañosa de Cataluña, no cabe prescindir de mencionar al llamado *Príncipe Quintiliano*. El P. Villanueva fué el primero que encontró y publicó una corta noticia de este personaje: en un códice del Monasterio de Ripoll, de letra del siglo VIII, encontró el texto cronológico siguiente: «*Ab incarnatione autem Dñi Jhu Xri usque in presentem, primum Quintiliani principis annum, qui est Era LXX quarta* (falta la nota DCC) *sunt anni DCC.XXX.VI.*» Mientras no hubo más noticias referentes á Quintiliano que la publicada por el P. Villanueva, cabía poner en duda la existencia de este personaje, sospechando que pudiera haber equivocación en la fecha; pero encontrados nuevos datos, cual es la noticia de la muerte de Quintiliano en el año 778, en la cual fecha, según un martirologio de San Juan de las Abadesas, era *senioris de Mocrono*, parece que hay que admitir la existencia de este personaje como *señor ó rey ó jefe* de un territorio más ó menos extenso en los montes de Montgrony, tanto más, cuanto en documento del año 804 figura otro Quintiliano, señor de Montgrony, que bien pudo ser hijo ó nieto y sucesor del Príncipe Quintiliano (1).

Admítase ó no la existencia de un *Quintiliano, señor de Montgrony*, con un territorio más ó menos extenso, independiente ó pagando tributo, para nuestra tesis resulta indiferente; los territorios no dominados por los moros, si es que antes habían estado sometidos de veras á los godos, seguirían gobernándose, poco más ó menos del mismo modo, poniéndose al frente del gobierno de cada valle ó pueblo la persona de más prestigio, formando núcleos naturales más ó menos extensos, hasta que andando el tiempo, antes de fin de siglo, Carlo-Magno extiende su influencia, los anexiona más ó menos á la moderna, y quizá lo que se supone reconquista del poder de los moros es en realidad conquista contra ó sobre los naturales del país por las armas ó influencia de los francos, contra cuya dominación pronto hubo quejas, como lo indican las reclamaciones elevadas á Carlo

(1) Debemos estas noticias y nota de la bibliografía referente á Quintiliano á nuestro buen amigo D. Joaquín Miret y Sans, distinguido investigador de la historia medioeval de Cataluña.

Magno por los naturales del país, á las cuales alude un diploma del año 812, y por cierto que entre los reclamantes figura un Quintiliano, que bien pudo ser el mismo que figura como *señor de Montgrony* en el documento citado del año 804.

Es muy posible que Quintiliano y Abenbelascot, de quien hemos hablado antes, fuesen jefes indígenas que rigieran pequeños estados autónomos, hasta que fueran absorbidos por la influencia carlovingia, los más orientales quizá antes y de un modo más completo, pero se emancipan antes; es muy posible que como Quintiliano y Abenbelascot hubiera otros jefes, cuyos nombres no han llegado á nosotros.

Urgel. La escritura de consagración y dotación de la iglesia de Urgel cita á principios del siglo IX (1) multitud de poblaciones ó parroquias, 278, de las cuales, según el Sr. Balari (2), 123 corresponden al Condado de Urgel, 84 al de Cerdaña y 31 al distrito de Berga, correspondiendo las 40 restantes al Pallás y Ribagorza.

¿Todas estas poblaciones habían sido reconquistadas por los naturales del país sin ó con el auxilio de Carlo-Magno? Esto último es lo que se cree generalmente, pero sin pruebas; pues los autores francos no mencionan expedición alguna de Carlo-Magno á estos puntos, cuya conquista, si hubiera tenido que hacerse, hubiera exigido muchas campañas, ya que, suponiendo á los moros en posesión de los castillos ó pueblos más ó menos defendidos, no era cosa fácil echarlos de ellos por lo quebrado del terreno: para poder desalojar de los riscos á muy pocos se necesitan muchos hombres, y, por añadidura, en tales territorios ejércitos numerosos no pueden moverse.

Contra esto podrá alegarse que en el documento de consagración se indica que la iglesia de Urgel había sido *destruída* por los infieles y *restaurada* por los padres de los que asisten al acto en tiempos del *piísimo Emperador Carlos Augusto*.

(1) La fecha resulta del 819, aunque parece ofrecer graves dificultades, por las cuales los más conocedores de la historia local suponen el documento del año 839.

(2) BALARI: *Orígenes históricos de Cataluña*, pág. 5.

Si el dato de la destrucción de la iglesia de Urgel por los musulmanes es exacto, lo que no negamos, no probaría que Urgel hubiera estado en poder de los moros, sino que bastaba que hubieran pasado por allí, probablemente en alguna de las incursiones al otro lado de los montes: por todo el valle del Segre hasta las cumbres pirenaicas sospechamos que los árabes pasaron varias veces, como quizá lo hicieron por Jaca; que el país y las iglesias sufrirían mucho con tales visitas no hay para qué decirlo, de modo que la iglesia de Urgel pudo muy bien ser *destruída*, en parte, se entiende, pues los soldados no se entretienen en arrancar las piedras, como se necesitaría para que pudiera ser verdad lo de *no dejar piedra sobre piedra*, como en sentido hiperbólico se dice de Tarragona, en cuyas murallas ciclópeas ni los bárbaros ni los árabes *dejaron piedra sobre piedra*, y allí permanecen inmóviles los bloques ciclópeos, protestando de tales afirmaciones.

Admitido que los pueblos mencionados en la escritura de consagración de la iglesia de Urgel no estuvieran nunca de un modo permanente en poder de los moros, ¿hasta dónde se extendía el país libre? Se pueden marcar jalones, pero sin llegar á detalles, que mucho menos pueden señalarse en Pallás, Ribagorza, Sobrarbe y Condado de Aragón.

Por el estudio de la correspondencia de los pueblos citados con los nombres actuales, correspondencia que nos ha sido facilitada con su habitual generosidad por el Sr. Miret y Sans, resultaría que en la fecha 819 ó 839 eran independientes los pueblos al norte de la línea limitada por las poblaciones de Tremp, Oliana, Solsona, Lladurs, Guixes, Cisguer, Gironella y Santa María de Merles, en los actuales partidos judiciales de Tremp, Solsona y Berga.

No quiere decir esto que al mediodía de estas parroquias ó iglesias del Obispado de Urgel no hubiera otros pueblos independientes, pues ya queda indicado que Ager nos parecía haber estado en estas condiciones.

Hay algunos indicios de que la frontera que separaba á los moros y cristianos era una faja ó línea más ó menos ancha, que

como por acuerdo tácito, pues la necesidad obligaba á ello, permanecía despoblada: algo de esto indica el autor de la vida de Ludovico Pío, al decir hablando del año 790? «*Ludovicus ordinavit illo tempore in finibus Aquitanorum circumquaque firmissimam tutelam. Nam civitatem Ausonam, castrum Cardonam, Castrum serram et reliqua oppida olim deserta munivit, habitari fecit, et Burrello Comiti cum congruis auxiliis tuenda commisit* (1).

Si en el año 790 Ludovico Pío hace que seán habitadas Vic, Cardona, Caserras y otras ciudades, desiertas ó abandonadas antes, podría muy bien suponerse que el abandono ó despoblación había obedecido á esta circunstancia, ya que el límite de la dominación musulmana próximamente llegaba á esa línea, y no se dice que conquistara esas poblaciones, sino que *las fortificó é hizo que fuesen habitadas*, lo que en realidad era un reto á los musulmanes, indicando el propósito de hacer retroceder la frontera de separación, emprendiendo luego verdadera empresa de reconquista, aunque quizá con poco conocimiento de los elementos con que podían contar los trancos: es lo cierto que las empresas de Carlo-Magno y Ludovico Pío en la Marca Hispánica fueron poco lucidas y de escaso ó ningún resultado.

2 de Marzo de 1906.

FRANCISCO CODERA

III

INSCRIPCIÓN HEBREA DE BARCELONA EN LA CASA NÚMERO 1 DE LA CALLE DE MARLET

Esta inscripción se puso de manifiesto al público en 1820 y en la misma casa que quince años antes había visitado el P. Villanueva y descrito así (2):

(1) *Marca Hispanica*, columnas 281 y 282.

(2) *Viaje literario*, tomo xvii, págs. 207 y 208. Madrid, 1851.